

Emprendimiento: Mirada desde Terapia Ocupacional

Ángela Alexandra Chates Ceballos
Martín Emilio Moran Bravo

Estudiantes del Programa de Terapia Ocupacional
Universidad Mariana

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad dar a conocer la percepción de emprendimiento desde la perspectiva de Terapia Ocupacional, por lo tanto, se realizará un breve análisis del emprendimiento como una ocupación que no solo tiene competencia en el campo económico, sino que también demanda destrezas, funciones corporales, y otras características que tienen origen desde la ocupación. Además, se hace un breve análisis de las destrezas requeridas y se las traslada a la terminología del Marco de Trabajo de Terapia Ocupacional, en la que se determina cómo es visto el proceso de realizar acciones dentro de una ocupación.

Introducción

En muchas ocasiones, el emprendimiento puede verse directamente relacionado con el sentido monetario y económico, y pueda que la misma sociedad le haya atribuido este significado, pues al hablar de emprender, las personas lo relacionan con el objeto de obtener dinero, aislando este concepto de todo los beneficios y demandas de las destrezas físicas, cognitivas y de interacción que requiere y atribuyen a una persona, sin nombrar un sinfín de habilidades que permiten desarrollar el proceso de las destrezas, necesarias para poder desenvolver una actividad o proceso de emprendimiento de manera efectiva y significativa. El Monitor Global de Emprendimiento (GEM) afirma: “el emprendimiento es el proceso de realización de oportunidades con enfoque creativo, también es un factor importante para el desarrollo económico y como generador de cambio e innovación” (como se citó en Rodríguez, 2016, p. 422). Desde este concepto, es posible visibilizar que el emprendimiento abarca más aspectos que simplemente el económico. El emprendimiento es una ocupación que requiere de demandas contextuales, destrezas y funciones de las personas, que de no ser del buen funcionamiento y la presencia de algún déficit o limitación, se vería restringida la participación de la persona en el proceso de emprender.





Desarrollo

Definir el emprendimiento como un acto que simplemente genera un beneficio económico sería reducir los aportes positivos y obviar la demanda de funciones corporales, de contexto y, por lo tanto, también de las destrezas de ejecución que ocupacionalmente pertenecen a la persona que emprende. Desde este punto de vista, se puede considerar que emprender puede ocasionar en la persona no solo bienestar económico, sino que también genera bienestar integral, es decir, en primer lugar, hay que considerar a la persona como un ser participativo ocupacional, pues tiene la capacidad de elegir ocupaciones y actividades que generen satisfacción personal y que a su vez estas ocupaciones le sean significativas y sean motivadas a realizarlas de acuerdo con los intereses de la persona; en segundo lugar, es necesario contemplar el emprendimiento como una ocupación, en términos de roles, voliciones, actividades significativas, calidad del desempeño, ambiente, demandas de actividades, etc.

Es importante afirmar que la persona es un ser ocupacional por naturaleza y que el emprendimiento es una ocupación que contiene inmersas diferentes actividades que tienen características y demandas de algunos aspectos ocupacionales, además, existe una constante interacción de la persona con diferentes contextos en los que el emprendimiento tiene competencia. Al involucrarse la persona dentro de un proceso de emprendimiento, se puede evidenciar que se asumen patrones de ejecución, los cuales cumplen con actividades inmersas dentro de las ocupaciones. Estos patrones de ejecución se pueden traducir en roles, hábitos y rutinas que el emprendimiento exige o demanda para el desarrollo del mismo. Partiendo desde este punto, se debe considerar a la persona como un emprendedor, que tiene como principal objetivo generar estrategias que satisfagan una necesidad personal y/o social, con ideas de negocio innovadoras, que generen impacto, produzcan bienestar económico y, por ende, satisfagan las necesidades de una persona o un grupo poblacional.

De acuerdo con lo anterior, “Schumpeter percibía al emprendedor como una persona extraordinaria, que promueve nuevas combinaciones o innovaciones” (como se citó en Ballesteros, 2014, p. 117). Es importante cómo se puede desarrollar esta concepción del patrón de ejecución del rol de la persona como emprendedor y de las habilidades necesarias que se deben contemplar para poder desarrollar el proceso de emprender de una manera efectiva, en donde la transacción de demandas entre la actividad de emprender y la persona como emprendedor se ve implícita en las destrezas requeridas para poder ejecutar ideas creativas e innovadoras que generen impacto social y personal, y que durante el proceso de formación del emprendimiento y su producto contribuya a un sentido significativo y genere interés de poder realizarlo.

Por lo tanto, es relevante mencionar cuales son las habilidades necesarias para poder generar este emprendimiento. Hablando desde la terminología del Marco de Trabajo de Terapia Ocupacional, se puede trasladar este




proceso como la percepción de innovación a la necesidad de requerir las características de la persona, siendo estas las destrezas de procesamiento que se definen por parte de la AOTA en el Marco de Trabajo de Terapia Ocupacional (2014) como: “habilidades del desempeño ocupacional observadas cuando una persona selecciona, interactúa con, y utiliza herramientas de trabajo y materiales, lleva a cabo acciones y medidas individuales, y modifica su desempeño cuando se encuentran problemas” (p. 40). Adicionalmente, está implícita dentro de las demandas de las actividades de emprender aquella capacidad de la persona para poder acceder a las masas, es decir, la capacidad de transmitir información hacia las demás personas y utilizarla como una herramienta que genere acciones positivas y cautiven a las personas para ser consumidoras o participes del emprendimiento. Estas habilidades o capacidades se traducen dentro del Marco de Trabajo de Terapia Ocupacional como las Destrezas de Interacción Social, definida por la AOTA (2014) como: “habilidades del desempeño ocupacional observadas durante el curso de un intercambio social” (p. 41).

Así mismo, con las destrezas motoras que surgen del acondicionamiento físico que adopta la persona y las posiciones que el cuerpo utiliza para poder desarrollar las actividades que demandan el emprendimiento, reflejadas en el Marco de Trabajo de Terapia Ocupacional por la AOTA (2014) como: “habilidades del desempeño ocupacional observadas cuando la persona interactúa y mueve objetos, o movimientos propios de la persona dentro del ambiente donde se desempeña” (p. 41).

Al analizar el emprendimiento como una ocupación, se puede evidenciar que esta no solo genera un bienestar específico de carácter económico, sino que también produce efectos en la persona a nivel personal: satisfacer necesidades, contribuir no solo a esas necesidades personales, también mediante una planificación y la identificación de problemáticas de un sector, generar ideas que contribuyan a superar la problemática, generar oportunidades de empleo, oportunidades de mejora y de contribución a las condiciones de calidad de vida de las personas. El emprendimiento visto desde la Terapia Ocupacional puede ser una estrategia que invite a la persona a buscar soluciones y que a través de la creatividad encuentre una alternativa para aquellas situaciones o factores que interfieren con su desempeño, la implementación del tiempo libre en actividades que generen algo positivo y que no solo sean agentes que consumen tiempo e incrementan la privación ocupacional de la persona.

Conclusiones

Es necesario realizar un análisis, desde la Terapia Ocupacional, a aquellas ocupaciones que generan bienestar por medio de actos que impliquen emprender y crear alternativas, las cuales proponen una idea de negocio innovadora que estimula o propicia escenarios donde es visible las demandas de las actividades de un emprendimiento y los beneficios que produce no solo en la persona, sino también en la sociedad.



Sería un aspecto novedoso planificar intervenciones desde el emprendimiento, utilizando estrategias como el empoderamiento de la persona, impulsar a identificar problemáticas o necesidades y crear soluciones que pueden ser suplidas por medio de la idea de negocio generada por el emprendimiento mismo.

Referencias

- American Occupational Therapy Association (AOTA). (2014). "Occupational Therapy Practice: Work framework. Domain and process (Third Edition)". *American Journal of Occupational Therapy*, 62(6), 625-663.
- Ballesteros P. (2014). El terapeuta ocupacional como empresario, ¿es el autoempleo una respuesta creativa? *Revista Electrónica de Terapia Ocupacional Galicia, TOG*, 2(6), 113-124. <http://www.revistatog.com/mono/num6/empresario.pdf>
- Rodríguez, D. (2016). Emprendimiento sostenible, significado y dimensiones. *Revista Katharsis*, 21, 419-448. <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis>